



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 18 de mayo de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

HURTO EN FINCA

Ante llamado 911 personal de URPS se constituyo en finca, jurisdicción de Seccional Primera, donde propietaria denuncia hurto desde el interior de la misma de un televisor LCD marca NIC'S de 40 pulgadas y de 3 perfumes.- No avalúa por desconocer.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

En la víspera, personal de la Brigada Departamental Antidroga, alertada por personal de INR, concurre a dicho establecimiento asumiendo procedimiento donde a raíz de control y registro a PPL que regresaba de salida transitoria se le encuentra entre sus ropas un envoltorio de nylon conteniendo en su interior sustancia vegetal símil marihuana y un envoltorio de nylon conteniendo en su interior sustancia color ocre símil pasta base. La misma es ocupada por funcionarios intervinientes, realizándose por la BDA pesaje de la sustancia incautada dando la sustancia vegetal símil marihuana un peso de **36,4 gramos** y la sustancia color ocre símil pasta base un peso de **49,1 gramos**,

Finalizada la instancia en Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Mercedes de 1er. Turno decreto la condena mediante Proceso Abreviado a la pena de veinticuatro meses de Penitenciaria de cumplimiento efectivo de **WILLIAMS WALDEMAR MOTT CASTRO**, a quien se le imputa el ilícito de: "**UN DELITO DE SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA**", debiendo comenzar a cumplirse una vez cumplida la pena en la causa por la cual se encuentra recluso.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO

